



RESOLUCIÓN NÚM. 29
SERIE DE 1999-2000

“PARA EXIMIR DEL REQUISITO DE SUBASTA PARA PODER NEGOCIAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN, PIEDRA, ARENA, TUBOS CORRUGADOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y VARIOS MATERIALES DE OFICINA Y DE IMPRENTA, SEGÚN RECOMENDACIONES DE LA HONORABLE JUNTA DE SUBASTAS; Y PARA AUTORIZAR AL HON. RAFAEL CORDERO SANTIAGO, A UTILIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR TRES COTIZACIONES EN EL MERCADO LIBRE; Y PARA OTROS FINES”.

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce, a través de la Honorable Junta de Subastas, solicitó propuestas bajo la Subasta General Núm. 17-AE-1998-99, publicada el 16 de abril de 1999; para la contratación del servicio de suministro de hormigón, piedra, arena, y tubos corrugados en el Renglón A; para materiales de construcción de ferretería y pintura de aceite para el Programa de Rehabilitación de Vivienda en Sitio y Donativos en el Renglón C, y varios materiales de oficina y de imprenta en el Renglón H;

POR CUANTO: La Honorable Junta de Subastas, convocó a la apertura de pliegos de la Subasta General 17-AE-1998-99. según se requería en el anuncio público. Durante la reunión no asistió licitador alguno para los Renglones “A” y “H” en los materiales en específico que a continuación se mencionan, de dicha Subasta General; con excepción al Renglón “C”, que aunque asistió un licitador el mismo no se adjudicó debido a que los precios cotizados están por encima del precio en el mercado;

Renglón A: Suministro para el Departamento de Obras Públicas Municipales

Hormigón, piedra, arena y tubos corrugados.

Renglón C: Suministro de Material de Construcción Programa Rehabilitación de Vivienda en Sitio y Donativos

Materiales de construcción de ferretería y pintura de aceite.

Rafael

[Firma]

Renglón H: Suministro Material de Oficina y Material de Imprenta

Bandeja para gaveta escritorio
 Bandeja corespondencia carta metal
 Bolígrafos Stylist
 Boom and pease ledger sheets end
 Card board blanco
 Cartridge Toner Xerox 5818
 Cartridge Computadora Laptop Mod. 486
 Copy Cartridge Xerox 5818
 Copy Caartridge Xerox 5614
 Cinta Olivetti Compact 70
 Cinta maquinilla Canon AP 9417
 Cinta de borrar Canon AP 9417
 Cnta borrar Olivetti Compact 70
 Cinta printer Fujitsu M 300X Serie
 Cinta printer Fujitsu DL700
 Cinta printer Olivetti 470
 Caqtridge fotocopiadora Xerox 6R355 (Roja)
 Clear reinforcemente plastic tabs dividers
 Diluyente (thinner)
 Grapadora Xerox 8R2253 - 8R4023
 Escobillas (borrar maquinilla)
 Espirales 3"
 Folder legal plásticos colores
 Foam board 20 x 30
 Flip top plastic card file - ruling
 Flip a week Mod. 710 Smoke
 Fuser lubricant fotocopiadora Xerox 5614
 Grapas fotocopiadora Xerox 8R4023
 Labels laser mini sheets Avery #2180
 Labels 3½ x 15/16 amarillo
 Libretas R-14310
 Libretas J-14311
 Lubricante Xerox 8R3903
 Limpiador espejos y lentes (Xerox 43P81)
 Overhead transparency accuview
 Papel 24 x 36 Dictzen blue lines (Maq. Planos Mod. Omni 120 Trac)
 Papel de dibujo
 Papel Comp. 14 7/8 x 11 Carbon 3 parte
 Papel Comp. 14 7/8 x 11 Carbon 4 parte
 Papel Comp. 14 7/8 x 11 Carbon 6 parte
 Plastic tabs #42
 Screen Saver anti gleare polarizados

Handwritten:
 H.A.S.
 G. J. J.
 [Signature]

Tiza holder
 Toner printer GCC Technologies Mod. PLPII
 Toner Canon LBP 8 Mark III
 Toner Laser Xerox Cartridge Núm. 113R110
 Triumph Clamps (grande)
 Toner copiadora Gestetner 2713Z
 Developer copiadora Gestetner 2713Z
 Spray 3M Super 77 aerosol adhesivo multi uso
 Toner fotocopiadora Gesteter Mod. FT3713
 Developer fotocopiadora Gestetner Mod. FT3713
 Drum Unit fotocopiadora Gestetner Mod. FT3713

POR CUANTO: La Subasta General Núm. 17AE-1998-99, en los Renglones A, C, H, y en específico los materiales que anteriormente se mencionaran, no fue adjudicada debido a que no asistió licitador alguno, con excepción al Renglón "C", que aunque asistió un licitador el mismo no se adjudicó debido a que los precios cotizados están por encima del precio en el mercado; ésto luego de haber seguido todos los requerimientos establecidos en el Reglamento de la Honorable Junta de Subastas y la disposiciones de ley descritas en la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Eximir del requisito de Subasta para negociar la contratación de servicio de suministro de hormigón, piedra, arena, y tubos corrugados en el Renglón A; para materiales de construcción, de ferretería y pintura de aceite para el Programa de Rehabilitación de Vivienda en Sitio y Donativos en el Renglón C; y varios materiales de oficina y de Imprenta en el Renglón H, según se mencionan en el segundo Por Cuanto de esta Resolución; luego de que la Subasta General Núm. 17AE-1998-99, en sus Renglones A y H, no fuera adjudicada por no asistir licitador alguno, y en el Renglón C, que aunque asistió un licitador el mismo no se adjudicó debido a que los precios cotizados están por encima del precio en el mercado.


SECCION SEGUNDA: Autorizar al Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde, en representación del Municipio Autónomo de Ponce, a utilizar el proceso de contratación por tres cotizaciones en el mercado libre, según lo establece el Reglamento de la Honorable Junta de Subastas, Sección F, Artículo 19.

SECCION TERCERA: Esta Resolución será efectiva inmediatamente luego de su aprobación.

Hon.
Rafael


SECCION CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Hacienda, Oficina del Contralor, y a la Honorable Junta de Subastas, Secretaría de Finanzas, y División Legal del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 15 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.



GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL



LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 16 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 20 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.



DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA INTERINA

DCS/mavc

Rev. por
Res 29 Exim Sub Mats Ofic Imprenta 9jul99M.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 29**, Serie de 1999-2000, **“PARA EXIMIR DEL REQUISITO DE SUBASTA PARA PODER NEGOCIAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN, PIEDRA, ARENA, TUBOS CORRUGADOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y VARIOS MATERIALES DE OFICINA Y DE IMPRENTA, SEGÚN RECOMENDACIONES DE LA HONORABLE JUNTA DE SUBASTAS; Y PARA AUTORIZAR AL HON. RAFAEL CORDERO SANTIAGO, A UTILIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR TRES COTIZACIONES EN EL MERCADO LIBRE; Y PARA OTROS FINES”**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la continuación de su Sesión Ordinaria el día **jueves, 15 de julio de 1999** y con los votos afirmativos de los siguientes **Asambleístas** a saber:

Hon. Carlos L. Báez	Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Mayra C. Colón Toledo	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Ruth García Ortiz	Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. José A. González	Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Nilda González	Hon. Orlando Salichs
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Santos Silva
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez	Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez	

Ausente Excusado:

Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día **jueves, 15 de julio de 1999**, debidamente certificada a la Alcaldesa Interina el día **viernes, 16 de julio de 1999**, y éste la firmó el día **martes, 20 de julio de 1999**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los **Asambleístas** fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **martes, 20 de julio de 1999**.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL
nom



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce
OFICINA DEL ALCALDE
APARTADO 331709
PONCE, PUERTO RICO 00733-1709

00257

Rafael Cordero Santiago
ALCALDE

13 de julio de 1999

Hon. Luis A. (Wito) Morales
Presidente
Asamblea Municipal

Distinguido Presidente:

Por la presente le informo que estaré disfrutando de unos días de vacaciones desde el viernes, 16 de julio hasta el domingo, 1 de agosto, regresando el lunes, 2 de agosto de 1999.

Estoy designando durante este período a la señora Delis Castillo como Alcaldesa Interina.

Cordialmente,

Rafael Cordero Santiago

RCS/ocs

cf Sra. Delis Castillo, Vice Alcaldesa
Todos los Directores

RECIBIDO

Fecha: 15 Julio 99, Hora: 9:00 AM

Oficina Asamblea Municipal

Wito leyó
ordenó archivar
15 Julio 99
Luis